



GARRETT UNICEN CORREDORA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

Periodo del Informe: del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MARZO 2016

INDICE

Título	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO	1
1.1. Objetivo Específico	1
2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO	2
2.1. Aspectos Generales	2
2.2. Integración de Junta Directiva	2
2.3. Variaciones en Junta Directiva	3
2.4. Participación en otras Entidades del Grupo Vinculado	3
2.5. Sesiones y actas	3
3. POLÍTICAS DE GOBIERNO Y CONFLICTOS DE INTERÉS	4
3.1. Políticas de Selección, Retribución, Calificación y Capacitación	4
3.2. Políticas sobre Relación con Clientes	4
3.3. Políticas sobre Relaciones con Proveedores	4
3.4. Políticas de Conflicto de Interés General y sobre Relaciones Intragrupo	4
3.5. Políticas sobre el Trato con los Accionistas, Asociados o Similares	4
3.6. Política de Revelación y Acceso a la Información	4
3.7. Políticas sobre rotación	5
4. GERENCIA GENERAL	5
5. COMITES DE APOYO	5
5.1. Comité de Auditoria	5
5.2. Comité de Cumplimiento	7
6. AUDITORIA EXTERNA	10
7. APROBACIÓN DEL INFORME	11

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

FECHA DE EMISION: 31 DE DICIEMBRE 2015

ELABORADO POR: GERENCIA GENERAL

APROBADO POR: LA JUNTA DIRECTIVA

1.1. Objetivo Específico

De acuerdo a lo dispuesto por el Acuerdo SUGEF 16-09, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) de Costa Rica, GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A., presenta su Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.

Este informe tiene como propósito dar a conocer la estructura de gobierno corporativo, en relación con las mejores prácticas de gobierno que realizan los diferentes órganos y sus comités de apoyo.

2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

2.1. Aspectos Generales

Se estableció la Visión, Misión, Estrategia y Valores de la compañía.

2.2. Integración Junta Directiva

La Junta Directiva está conformada por 5 miembros, según el siguiente detalle:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Garrett Tunstall Timothy Ian	1-1018-0542	Gerente General	23 de Noviembre del 2011
Garrett Morton David Richard	8-0053-0832	Presidente	23 de Noviembre del 2011
Fernández Pérez Ericka	1-0969-0776	Secretaria	24 de Junio del 2010
Garret Morton Michael John	8-0040-0939	Tesorero	05 de Abril del 2013
Sergio Romero Morales	1-0822-0703	Fiscal	05 de Abril del 2013

2.3. Variaciones en Junta Directiva

Durante el periodo anual del 2015, no se realizaron variaciones en la Junta Directiva de la empresa.

2.4. Participación en Otras Entidades del Grupo Vinculado

Ninguno de los miembros de la junta directiva de la empresa asumió cargos de administración o directivos en otras entidades que forman parte del mismo grupo vinculado.

2.5. Sesiones y Actas

La Junta Directiva de la empresa realizó 12 sesiones ordinarias. A continuación, se adjunta el detalle de las fechas y número de sesión:

CALENDARIO DE SESIONES 2015

Nº Sesión	Fecha de Sesión
53	19 de Enero del 2015
54	23 de Enero del 2015
55	23 de Febrero del 2015
56	23 de Marzo del 2015
57	27 de Abril del 2015
58	25 de Mayo del 2015
59	29 de junio del 2015
60	27 de Julio del 2015
61	31 de Agosto del 2015
62	28 de setiembre del 2015
63	26 de Octubre del 2015
64	30 noviembre 2015
65	20 diciembre 2015

Las sesiones ordinarias de la Junta Directiva fueron celebradas al menos una vez al mes, con excepción del mes de enero que se dieron dos. No surgieron circunstancias especiales que ameritaran llevar a cabo sesiones extraordinarias.

Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se consignaron en el libro correspondiente para este efecto e identificaron los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de decisiones.

3. POLITICAS DE GOBIERNO Y CONFLICTO DE INTERESES

La empresa se rige bajo los lineamientos que se encuentran establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, del cual los miembros de la Junta Directiva cuentan con una copia de dicho código.

3.1. Políticas de Selección, Retribución, Calificación y Capacitación

Para efectos de políticas de selección retribución, calificación y capacitación empresa se rige por lo dispuesto en el Capítulo II, Apartado 1, Artículos del 28-35.

3.2. Políticas Sobre Relación con Clientes

Las políticas sobre relaciones con los clientes se apegan a lo dispuesto en el Capítulo II, Apartado 2, Artículos 38 a 45.

3.3. Políticas sobre Relaciones con Proveedores

Las políticas sobre relaciones con proveedores se encuentran en el Capítulo II, Apartado 3, Artículos del 46 al 51.

3.4. Políticas de Conflicto de Interés General y sobre Relaciones Intragrupo

La compañía se apega a los Artículos 52 a 58, Apartado 4, del Capítulo II en cuanto a las políticas de conflicto de interés general y sobre relaciones intragrupo.

3.5. Políticas sobre el Trato con los Accionistas, Asociados o Similares

La empresa se rige por las políticas establecidas en el Capítulo II, Apartado 5, Artículos 59 a 62 para el trato con accionistas, asociados y similares.

3.6. Políticas de Revelación y Acceso a la Información

Las políticas establecidas en el Capítulo II, Apartado 6, Artículos 63 al 71 son las que rigen el tema de revelación y acceso a la información.

3.7. Políticas sobre rotación

La empresa se rige bajo los lineamientos dispuestos en el Capítulo II, Apartado 7, Artículos 72 y 73 para efectos sobre políticas de rotación.

4. GERENCIA GENERAL

El puesto de Gerente General está a cargo del Señor Garrett Tunstall, Timothy Ian, cédula de identidad 1-1018-0542.

5. COMITÉS DE APOYO

5.1. COMITÉ DE AUDITORÍA

5.1.1. Cantidad de Miembros

Tres (3) miembros.

5.1.2. Cantidad de Miembros Independientes

Uno (1) miembros.

5.1.3. Integración

El Comité de Auditoría estuvo conformado, de acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo I, Apartado 3, Artículo 13 de la siguiente forma:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Fernández Pérez Ericka	1-0969-0776	Secretaria	24 de Junio del 2010
Garrett Morton John Michael	8-0040-0939	Tesorero	08 de Abril del 2013
Sergio Romero Morales	1-0822-0703	Fiscal	08 de Abril del 2013

5.1.4. Miembros Independientes

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Sergio Romero Morales	1-0822-0703	Fiscal

5.1.5. Variaciones del Periodo

Durante el periodo anual del 2015, no se realizaron variaciones en el Comité de Auditoría.

5.1.6. Funciones del Comité de Auditoría

Las principales funciones que desempeña la Auditoría son:

1. Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, la gerencia, la auditoría interna, la externa y los entes supervisores.
2. Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
3. Proponer a la Junta Directiva los candidatos para auditor interno, excepto las entidades supervisadas que se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, Ley 8292.
4. Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
5. Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUFEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE”.
6. Revisar la información financiera tanto anual como trimestral, antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
7. Revisar y trasladar a la Junta directiva los estados financieros auditados por el auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
8. En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financiero auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general, el auditor interno y la Gerencia o representante legal.
9. Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la SUGESE.
10. Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
11. Velar por que se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.

12. Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
13. Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva.

5.1.7. Aprobación del Auditor Interno

La auditoría interna está a cargo de la señora Kattia Bolívar Jiménez, portadora de la cédula de identidad 1-0751-0405, la cual fue aprobada y nombrada por la Junta Directiva a partir del 14 de abril del 2010.

5.1.8. Sesiones del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se reunió dos veces en el período, según consta en Actas del Libro correspondiente ordenadas y archivadas de forma cronológica.

Se realizó la siguiente reunión durante el año y se encuentran en la siguiente acta:

CALENDARIO DE SESIONES 2015

Nº Sesión	Fecha de Sesión
15	06 de abril del 2015
16	06 de Julio del 2015

5.1.9. Hechos Relevantes Tratados en los Comités Durante el Periodo

La Junta Directiva estableció como hechos relevantes los siguientes puntos:

1. Cambio de Nombre de la Entidad y autorización por parte de SUGESE
2. La aprobación unánime del informe Anual del Comité de Auditoría.
3. Se conoce el reporte de la Auditoría Externa de Cumplimiento 2015.

5.2.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

5.2.1. Cantidad de Miembros

Cuatro (4) miembros

5.2.2. Cantidad de Miembros Independientes

Sin miembros independientes

5.2.3. Integración

5.2.4.

El Comité de Cumplimiento se conformó de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo I, Apartado 4, artículo 19 del Código de Gobierno Corporativo, para el período 2015, fue integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	IDENTIFICACION	PUESTO
Garrett Tunstall Timothy Ian	1-1018-0542	Gerente General
Fernández Pérez Ericka	1-0969-0776	Miembro de la Junta Directiva
Caamaño Rodríguez Gilda	1-0834-0057	Gerente Seguros Individuales
Maria Gabriela Vargas Solis	1-0724-0138	Oficial de Cumplimiento Titular

No hubo participación de funcionarios sin derecho a voto.

Se dio una sola variación de miembros en este período el del Oficial de cumplimiento.

5.2.5. Sesiones del Comité de Cumplimiento

El Comité estableció en el Manual de Cumplimiento la periodicidad de sus reuniones, consideró realizarlas de forma trimestral. Los acuerdos fueron aprobados por mayoría simple.

Los acuerdos tomados fueron consignados en las actas de cada una de las sesiones, mismas que se encuentran disponibles para consulta de la superintendencia y autoridades respectivas que así lo requieran.

Las actas de las sesiones contienen los temas discutidos, acuerdos tomados y la firma de los miembros que asistieron.

CALENDARIO DE SESIONES 2015

Nº Sesión	Fecha de Sesión
23	09 de Abril del 2015
24	06 de Julio del 2015
25	05 de Octubre del 2015
26	04 de Enero del 2016

5.2.6. Funciones del Comité de Cumplimiento

La Junta Directiva estableció como funciones básicas para el periodo 2015 las siguientes:

1. Revisión de los procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
2. En las reuniones periódicas que realicen, con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
3. En los casos que así lo requieran, colaborar con el oficial de cumplimiento en los análisis de operaciones inusuales.
4. Revisión de los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a las Superintendencias por parte del Oficial de Cumplimiento.

5.2.7. Hechos Relevantes tratados en los Comités durante el Periodo

El comité de cumplimiento estableció como hechos relevantes los siguientes puntos:

1. Se aprobó el Manual de Cumplimiento y se aprobó por parte de la Junta Directiva.
2. El Código de Ética, se revisó y actualizó; pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva.
3. Remisión a tiempo de las operaciones únicas y múltiples.
4. Se presentó en Julio el informe de labores realizadas.
5. Se impartió capacitación al personal en el mes de julio
6. No se efectuaron reportes de operaciones sospechosas.
7. Se realizó cambio en matriz de Riesgo para clientes PEPs.
8. Que, mediante nota de 28 de mayo de 2015, presentada ante la Superintendencia el día siguiente, el representante legal de Unicen Corredora de Seguros S.A, señor Timothy Garrett Tunstall, presentó la solicitud de autorización y el proyecto de escritura para el cambio de nombre de su representada, así como el resto de los requisitos establecidos en el Anexo 8 del Reglamento, con el propósito de que, en adelante, la entidad se denomine Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.
9. Día 22 de Setiembre 2015 en Oficio *SGS-DES-O-1485-2015*, *SUGESE* le informa que Garrett Unicen Corredora de Seguros, S.A. ha atendido los aspectos señalados en la resolución de autorización, por lo que se da por finalizado el trámite de cambio de nombre y se procederá a la actualización del Registro de Sociedades Corredoras y Registro de Corredores de Seguros.

5.2.8. OPERACIONES VINCULADAS

Durante el período 2015 no se presentaron operaciones vinculantes (transferencia de recursos u obligaciones) entre la empresa y los miembros de la Junta Directiva de las entidades del grupo

6. AUDITORIA EXTERNA

6.1. Nombre de La firma Auditora

La empresa reconoce el **Despacho Carvajal & Colegiados** como la entidad que efectuó la auditoría externa, con corte al 31 de diciembre del 2015.

6.2. Número de años de auditoria

La empresa recibida los servicios del Despacho Carvajal, con cédula jurídica 3-101-293909, desde enero del 2013.

6.3. Exclusividad de Servicios

La empresa declara que el Despacho Carvajal & Colegiados no ha realizado otros trabajos para la empresa.

La empresa declara que recibe del Lic. Ricardo Montenegro Guillén los servicios de auditoría externa. Contador público autorizado No.5607, póliza de fidelidad No. 0116FIG 7, con fecha de vencimiento al 30 de Setiembre del 2016

6.4. Independencia de la auditoría externa

La empresa declara que la única relación que mantienen con el auditor externo es la prestación de servicios de auditoría y no tiene ninguna injerencia en su operación.

6.5. Estructura de Propiedad

Los miembros de Junta Directiva que poseen participación accionaria en el capital social de la entidad son:

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de Acciones Directas	% Total sobre el capital social
David Garrett Morton	Presidente	570	95%
Ericka Fernández Pérez	Tesorero	30	5%

Actualmente la empresa no se encuentra autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.

7. PREPARACION DEL INFORME

- a) Consta en el consecutivo de Acta N° 68, en reunión ordinaria de la Junta Directiva, para revisar el Informe Anual del Gobierno Corporativo del año 2015, celebrada a las 10 horas del 28 de marzo del 2016.
- b) Dicho informe anual se discutió y aprobó por unanimidad y se remite a publicar.